educamosCLM

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora del Valle

Curso académico

2023/2024

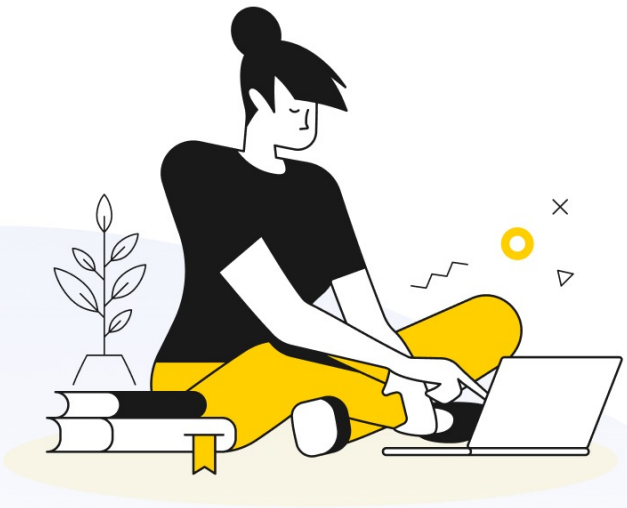

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción
2. Estructura del Plan Digital de Centro
3. Diagnóstico
4. Plan de Actuación
5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Nuestra Señora del Valle.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.

8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

   a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.

   b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

   c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.

   d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

   e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.

- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

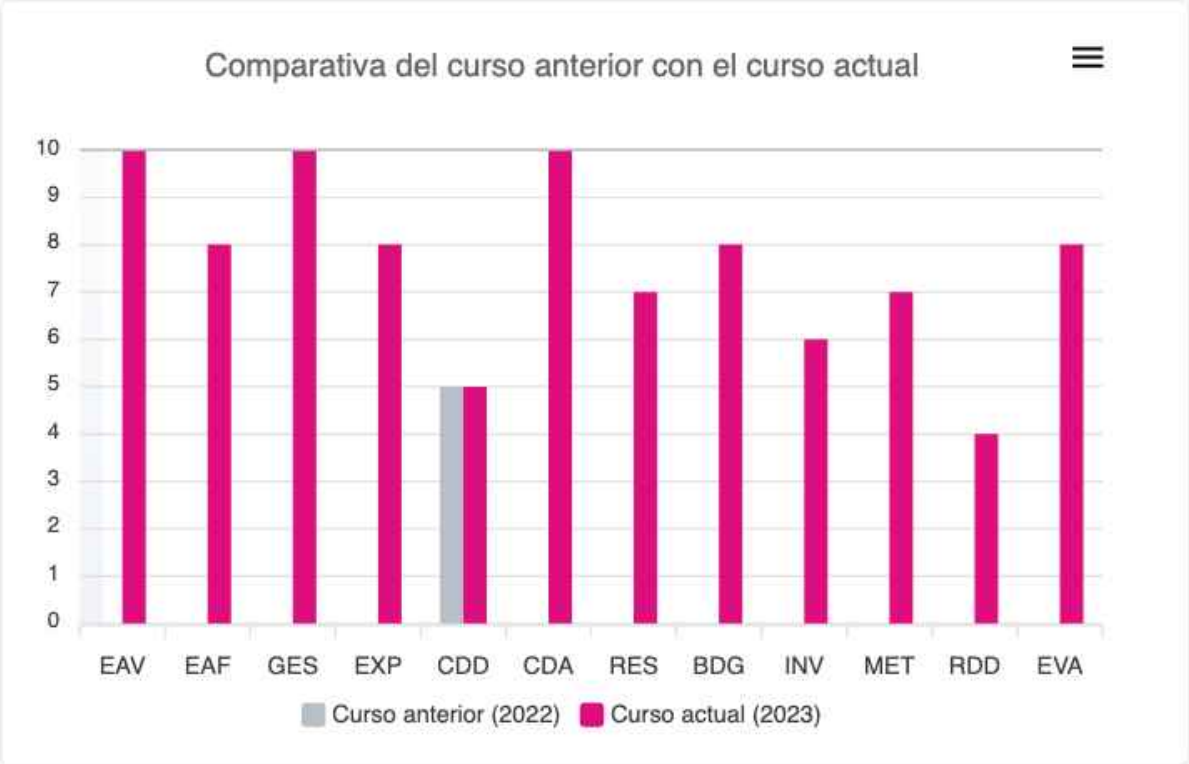

EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
EAF: Espacios de aprendizaje físicos
GES: Herramientas de gestión
EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
CDA: Competencia Digital del Alumnado
RES: Uso responsable
BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
MET: Metodología
RDD: Recursos didácticos digitales
EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

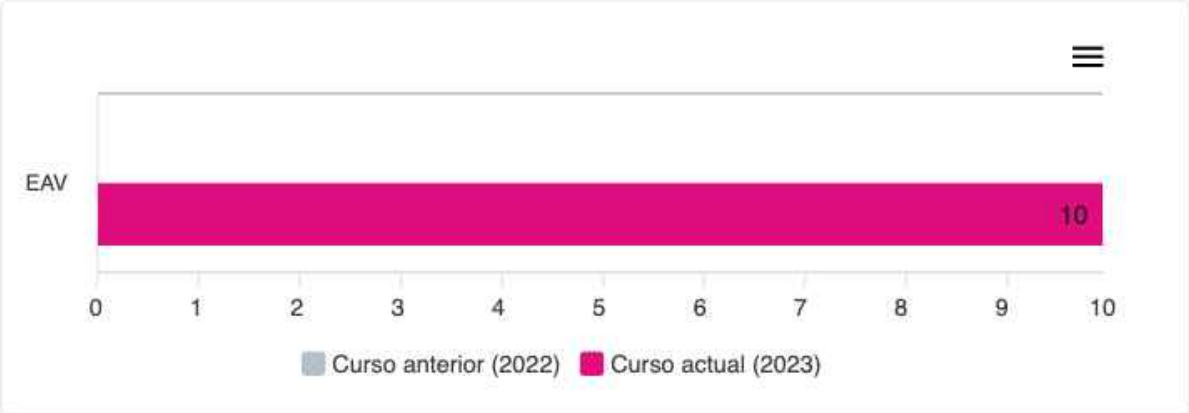

Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

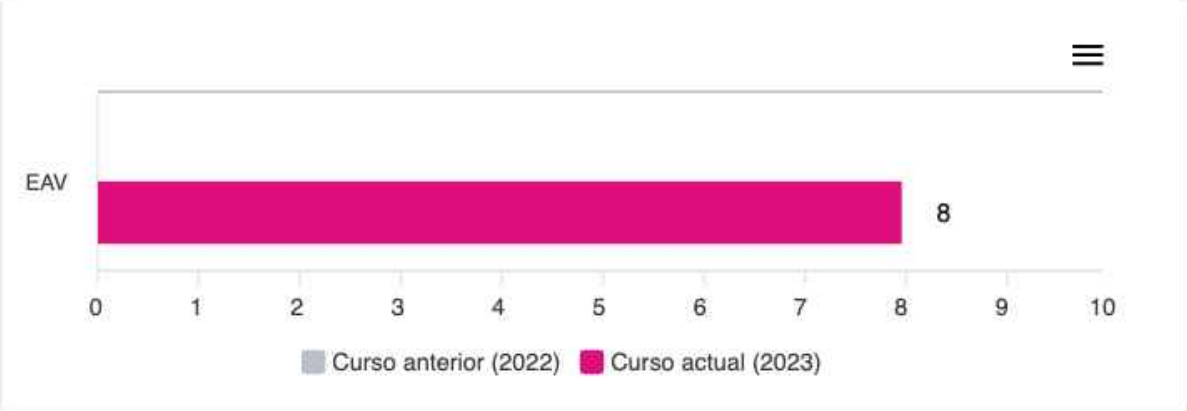

Observaciones

Es recomendable que se siga trabajando de esta manera, no solo aumentando el número de espacios sino también pensando nuevas maneras de aprovecharlos.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

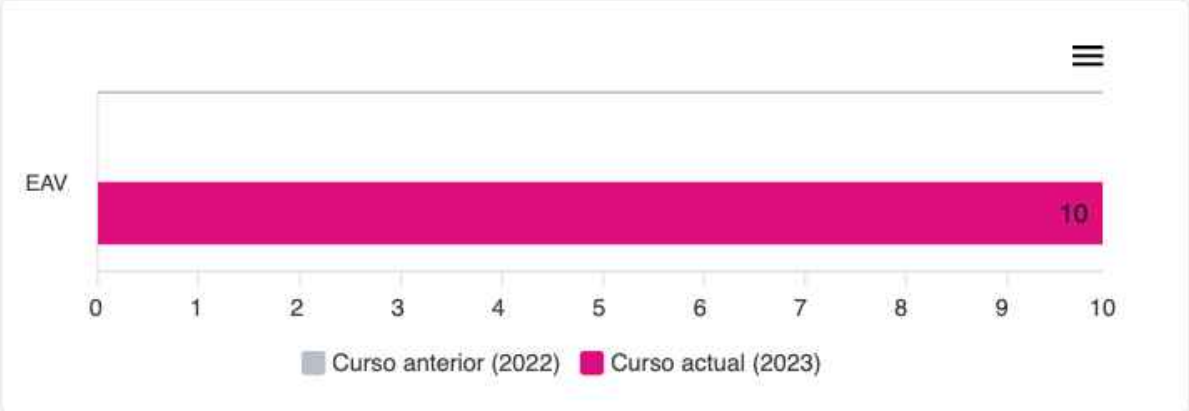

Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

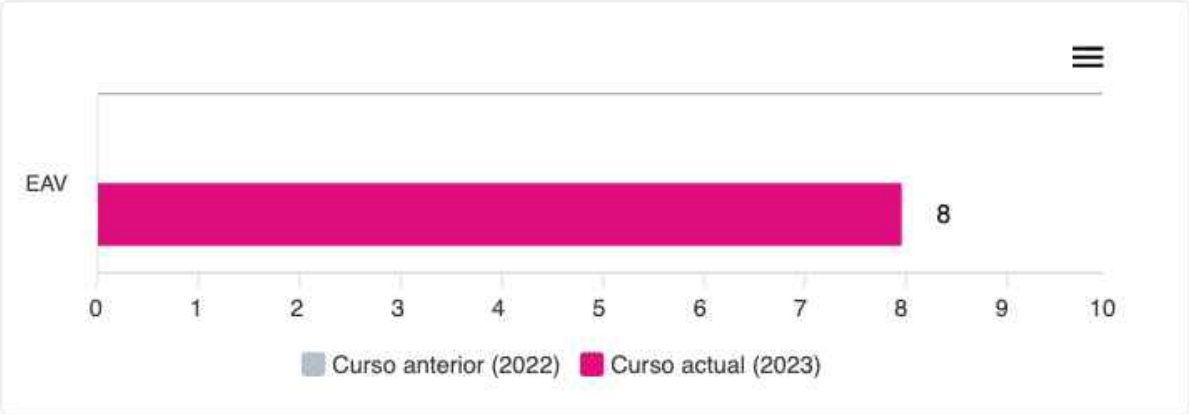

Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

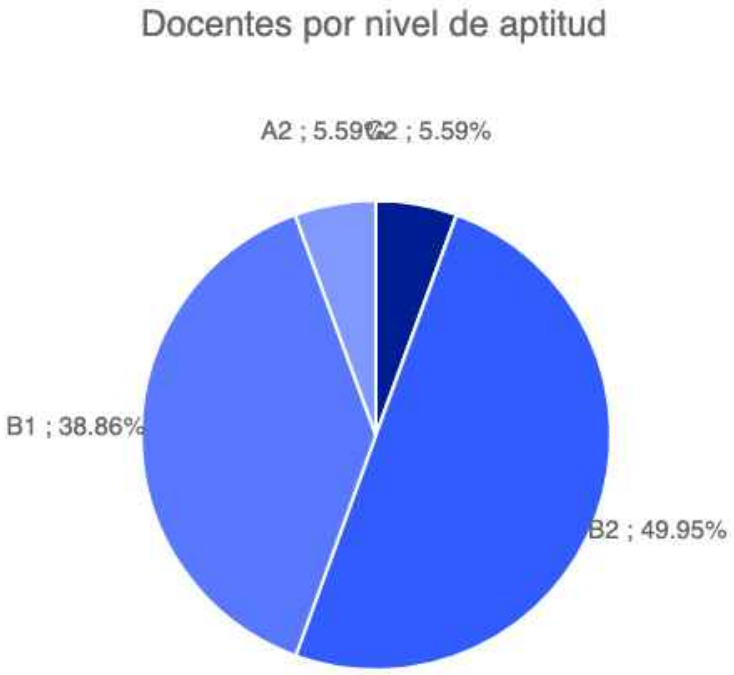
Docentes por nivel de aptitud
A2 ; 5.59%
C2 ; 5.59%
B1 ; 38.86%
B2 ; 49.95%

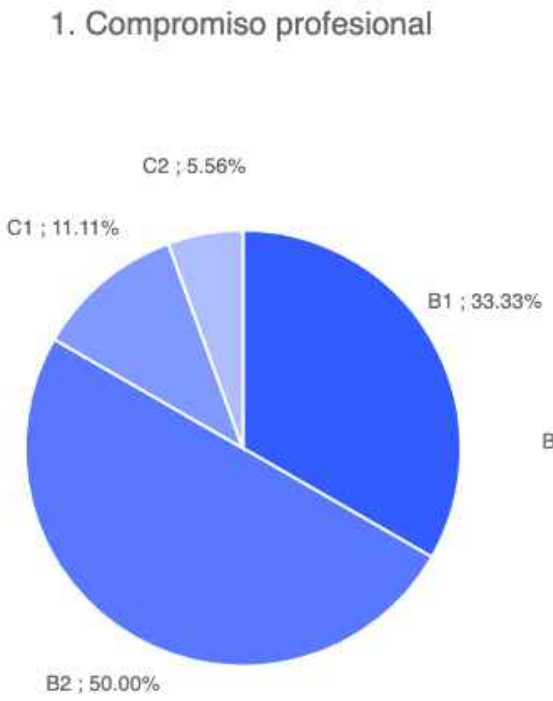
1. Compromiso profesional
C2 ; 5.56%
C1 ; 11.11%
B1 ; 33.33%
B2 ; 50.00%

2. Contenidos digitales
C2 ; 5.56%
B2 ; 38.89%
B1 ; 55.55%

3. Enseñanza y aprendizaje

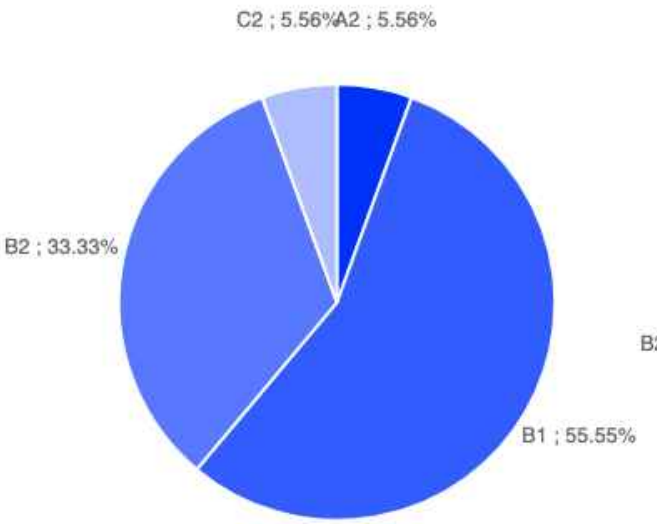

4. Evaluación y retroalimentación

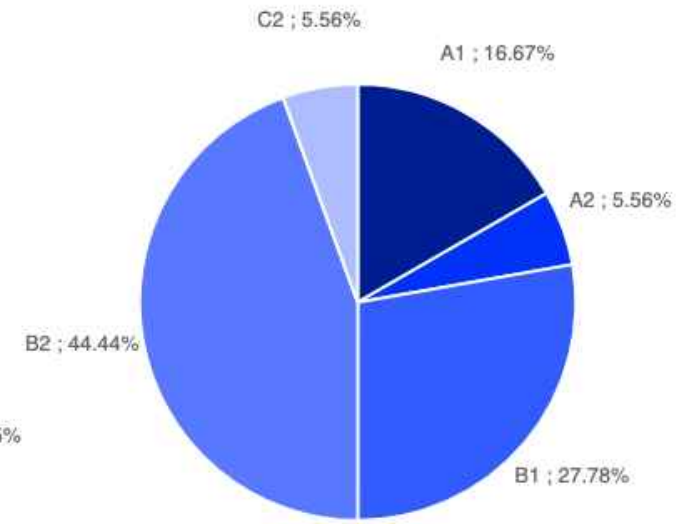

5. Empoderamiento del alumno

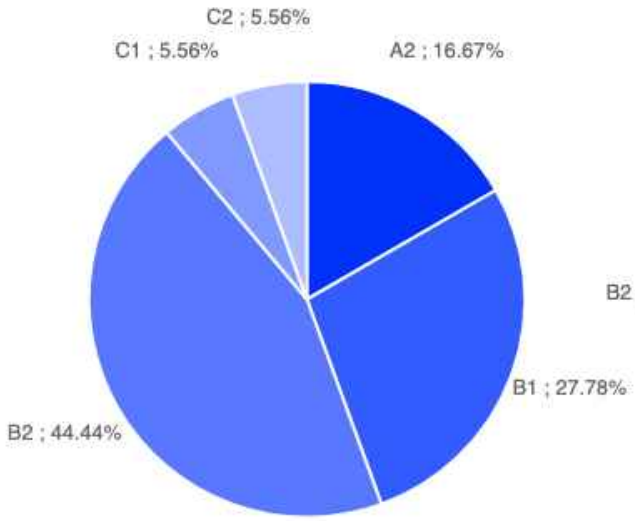

6. Competencia digital del alumnado

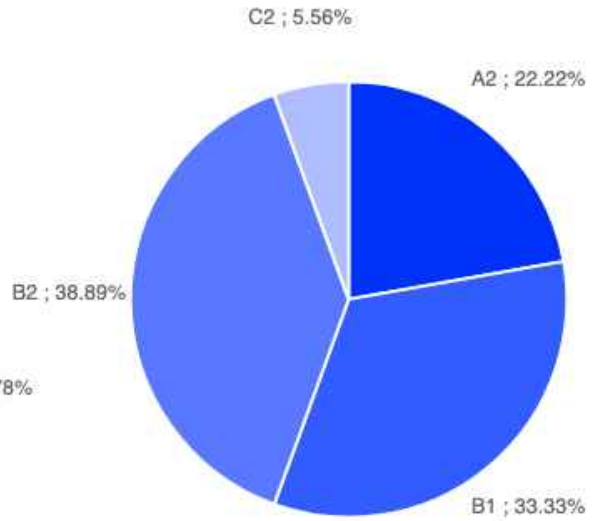

Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	6	9	2	1
2. Contenidos digitales	0	0	10	7	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	10	6	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	5	8	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	3	5	8	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	4	6	7	0	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

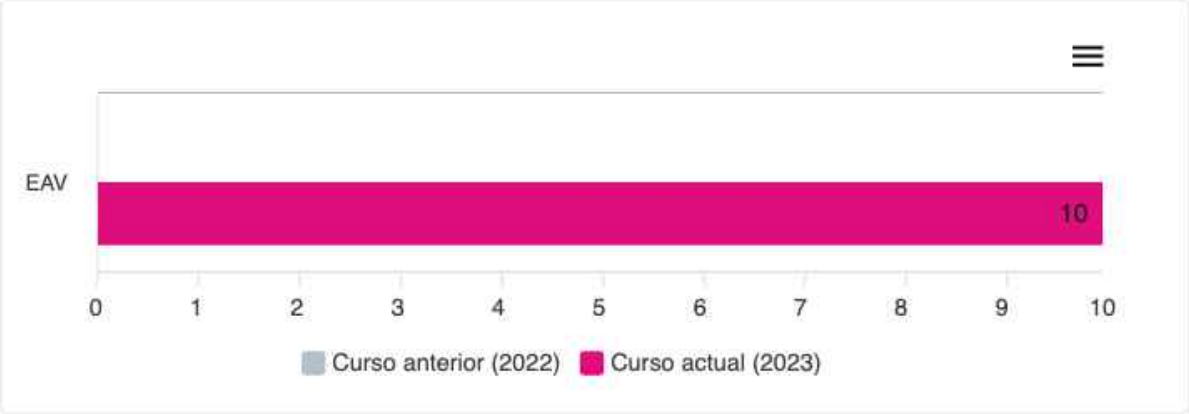

Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

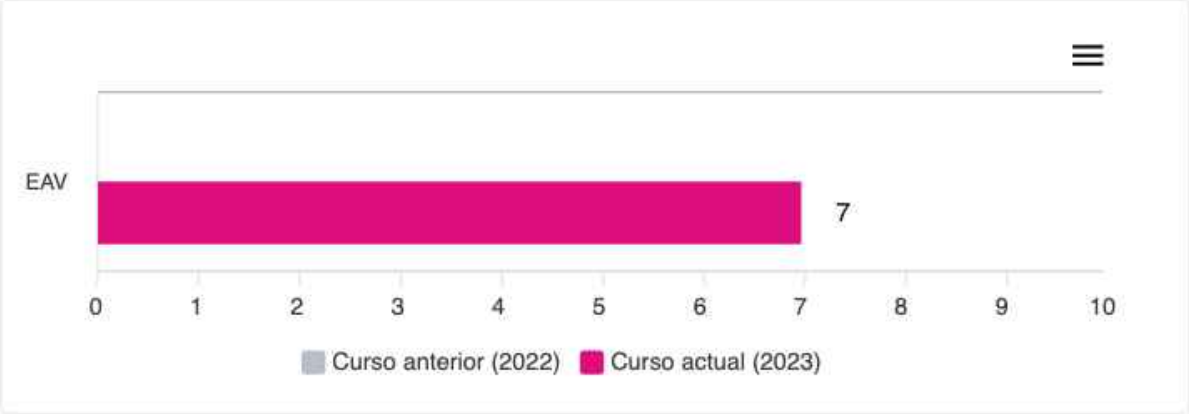

Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

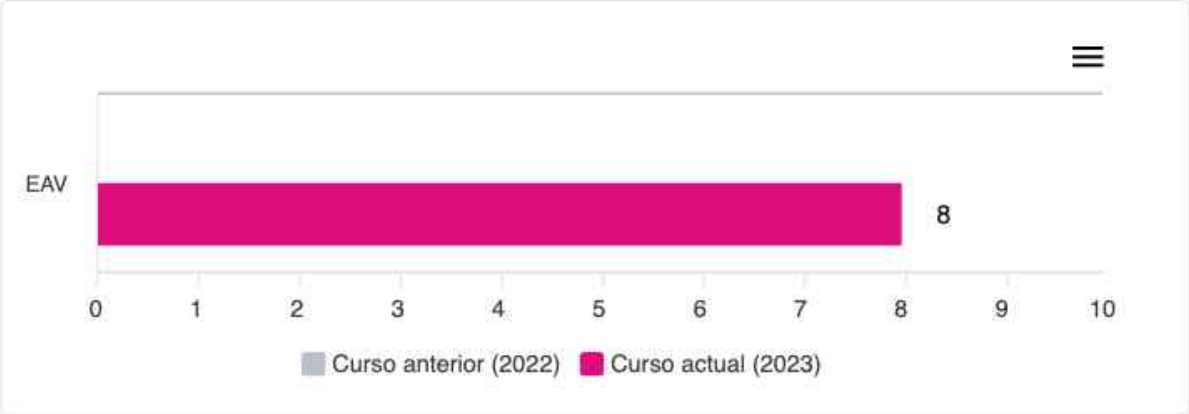

Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

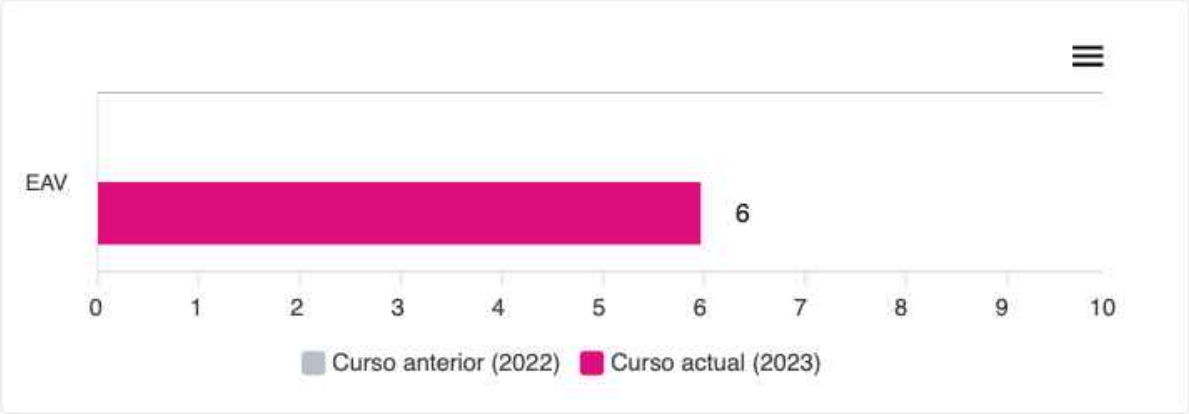

Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

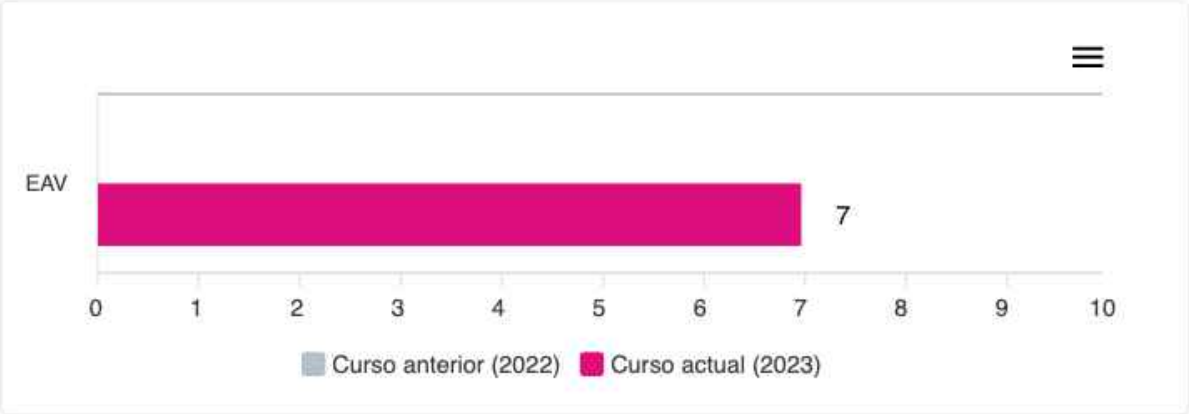

Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

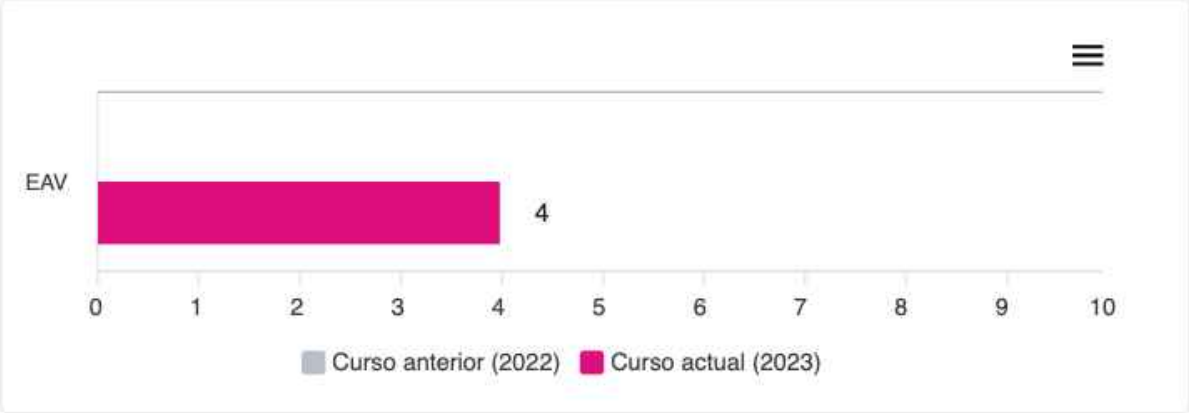

Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

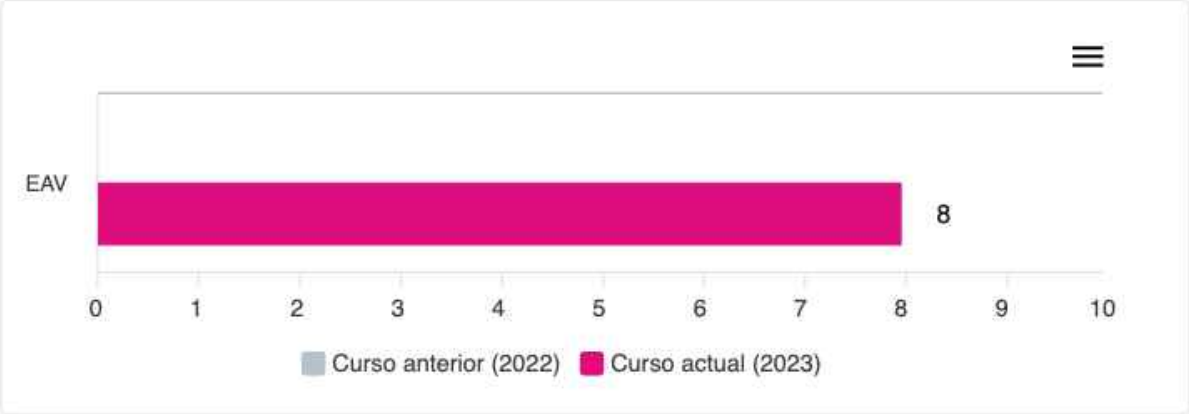

Observaciones

Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Promover el uso de aulas virtuales: EducamosCLM y/o Google Classroom	
Nombre de la actuación:	Talleres formativos
Descripción:	Organizar talleres en los que se recuerde, o explique al profesorado de nueva incorporación, la apertura de las aulas virtuales y su uso.
Responsable:	Coordinador de formación
Recursos:	Talleres formativos
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Ha organizado, al menos, 2 talleres de formación sobre las aulas virtuales a lo largo del curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuadrante de horas complementarias destinadas a la formación

Nombre de la actuación:	Aula virtual - uso
Descripción:	Utilizar el aula virtual para realizar tareas
Responsable:	Alumnado
Recursos:	Aula virtual - uso
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 90% del alumnado en el Proyecto CARMENTA que tiene creadas las aulas virtuales y asiste con regularidad, las ha usado a lo largo del curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entorno educativo: registro de tareas
Nombre de la actuación:	Aula virtual
Descripción:	Crear un aula virtual a lo largo del curso y usarla con su alumnado
Responsable:	Profesorado
Recursos:	Aula virtual
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 80% del profesorado que ha asistido a los talleres formativos, ha creado un aula virtual a lo largo del curso

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entorno Educativo
Nombre de la actuación:	Talleres - asistencia
Descripción:	Asistir a los talleres de formación sobre aulas virtuales y su uso
Responsable:	Profesorado
Recursos:	Talleres - asistencia
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 90% del profesorado con horario completo en el centro ha asistido a los talleres
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 2: Acondicionar el aula TIC con diferentes espacios de desarrollo de la competencia digital	
Nombre de la actuación:	Chroma - grabación
Descripción:	Habilitar un espacio para grabación con Chroma
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Chroma - grabación
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha instalado una zona de grabación para Chroma antes de finalizar el curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario del aula TIC
Nombre de la actuación:	Robótica
Descripción:	Habilitar una zona para el desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la robótica.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Robótica
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	5/31/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha habilitado una zona para el desarrollo del pensamiento computacional y la robótica antes de finalizar el curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario del aula TIC
Nombre de la actuación:	Chroma - edición
Descripción:	Instalar una zona de edición de vídeo
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Chroma - edición
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha instalado una zona con 1 ordenador portátil y/o tablet para editar vídeos antes de finalizar el curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario del aula TIC

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Realizar talleres formativos para las familias	
Nombre de la actuación:	Talleres - convocatoria
Descripción:	Convocar a las familias a los talleres formativos sobre el uso de la plataforma EducamosCLM y la aplicación móvil
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Talleres - convocatoria
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	3/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 75% de las familias han sido informadas de los talleres
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Mensajería de EducamosCLM
Nombre de la actuación:	Talleres - desarrollo
Descripción:	Impartir talleres formativos sobre el uso de la plataforma EducamosCLM y la aplicación móvil
Responsable:	Coordinadora de formación
Recursos:	Talleres - desarrollo

Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	3/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos se han impartido 2 talleres a lo largo del curso en horario de mañana y tarde.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de la sesión
Nombre de la actuación:	Talleres - asistencia
Descripción:	Asistir a los talleres formativos sobre el uso de la plataforma EducamosCLM y la aplicación móvil impartidos por la coordinadora de formación
Responsable:	Familias
Recursos:	Talleres - asistencia
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	3/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 30% de las familias convocadas han asistido a los talleres
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia a los talleres
Objetivo específico 3: Digitalizar la firma de documentos con certificado digital	
Nombre de la actuación:	Firma digital
Descripción:	Firmar los documentos del centro con la firma digital

Responsable:	Profesorado
Recursos:	Firma digital
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos las actas de las sesiones de evaluación se han firmado digitalmente por todos los implicados
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de evaluación
Objetivo específico 3: Difundir los documentos programáticos y organizativos del centro	
Nombre de la actuación:	Documentos programáticos
Descripción:	Compartir los documentos programáticos y organizativos en TEAMS y mantenerlos actualizados a lo largo del curso
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Documentos programáticos
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 90% de los documentos programáticos y organizativos se encuentran alojados en TEAMS al finalizar el curso

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpeta compartida en el equipo de TEAMS
Objetivo específico 3: Difundir los documentos programáticos y organizativos del centro	
Nombre de la actuación:	Página web
Descripción:	Alojar en la web del centro los documentos programáticos y organizativos actualizados
Responsable:	Coordinador de formación
Recursos:	Página web
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al final de curso todos los documentos programáticos y organizativos del centro están alojados en la web
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Web del centro
Nombre de la actuación:	Información por educamos
Descripción:	Enviar correos a las familias por la plataforma educamosCLM informando de la subida a la web de cualquier documento programático u organizativo.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Información por educamos

Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al finalizar el curso se habrán enviado los correos informativos, al menos, de un 75% de los documentos programáticos y organizativos actualizados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de correos enviados de educamosCLM
Nombre de la actuación:	Familias
Descripción:	Conocer el acceso a los documentos a través de la página web del centro.
Responsable:	Familias
Recursos:	Familias
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 50% de las familias que han respondido a la encuesta tienen conocimiento de la web del centro y de los documentos que se alojan en ella
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario
Nombre de la actuación:	Tutorías
Descripción:	Informar a las familias de su grupo sobre la web del centro y los documentos que se alojan en ella

Responsable:	Tutores
Recursos:	Tutorías
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	9/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de los tutores han informado a las familias de su grupo sobre la web del centro en la primera reunión de tutoría
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las reuniones de tutoría

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 5: Promover la presencia digital del centro en la red	
Nombre de la actuación:	Red social
Descripción:	Compartir las actividades en las redes sociales autorizadas por el centro, salvaguardando la identidad de nuestro alumnado.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Red social
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 75% de las actividades complementarias realizadas en el centro han sido subidas a redes sociales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Historial de la red social

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales	
Nombre de la actuación:	Repositorio
Descripción:	El profesorado alojará los distintos recursos, enlaces y herramientas digitales en un documento compartido en TEAMS
Responsable:	Profesorado
Recursos:	Repositorio
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 75% del profesorado del centro habrá incluido en el documento, al menos, 1 recurso o herramienta digital a lo largo del curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento compartido

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
Objetivo específico 7: Desarrollar la semana de acogida digital	
Nombre de la actuación:	Semana de acogida digital
Descripción:	Se realizará la semana de la acogida digital en la que se explicará al alumnado el uso de las aulas virtuales, los correos electrónicos, las herramientas digitales y las normas de uso de los dispositivos digitales en el aula.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Recursos:	Semana de acogida digital
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	11/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al finalizar el mes de noviembre el 100% del alumnado de los cursos con el Proyecto CARMENTA habrán recibido las charlas organizadas

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia
Nombre de la actuación:	Actividades
Descripción:	Incluiremos en las programaciones actividades que fomenten el desarrollo de la competencia digital.
Responsable:	Profesorado
Recursos:	Actividades
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% del profesorado que imparta docencia directa en el centro habrá incluido en las programaciones actividades que favorezcan el desarrollo de la competencia digital de su alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Las programaciones
Objetivo específico 7: Realizar actividades para fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado	

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
Objetivo específico 8: Fomentar el uso responsable y seguro tanto de herramientas como de los dispositivos digitales	
Nombre de la actuación:	Uso responsable
Descripción:	Se organizarán y/o solicitarán talleres a agentes externos que fomenten el uso responsable y seguro en redes.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Uso responsable
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de los grupos con el Proyecto CARMENTA habrá asistido a una charla/taller sobre el uso seguro y responsable en internet.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria de actividades

	Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)
Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 11:

Conocer la brecha digital entre las familias del centro

Nombre de la actuación:	Encuesta
Descripción:	Elaboraremos una encuesta para conocer los dispositivos digitales de los que dispone nuestro alumnado y familias
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Encuesta
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de las familias han contestado a la encuesta realizada sobre dispositivos digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

	Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)
Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.
Objetivo específico 17: Sistematizar el uso de herramientas digitales de evaluación con el alumnado	
Nombre de la actuación:	Secuenciar su uso
Descripción:	Organizar y secuenciar el uso de herramientas digitales de evaluación por cursos
Responsable:	Comisión de transformación digital

Recursos:	Secuenciar su uso
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	11/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Antes de finalizar el primer trimestre se ha elaborado un documento de uso generalizado de la sescuencia de las distintas herramientas digitales a utilizar para la evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de la sesión de la comisión. Documento elaborado.
Nombre de la actuación:	Uso aulas CARMENTA
Descripción:	Utilizar las herramientas definidas por la comisión, sobre todo los cursos con el Proyecto CARMENTA.
Responsable:	Profesorado
Recursos:	Uso aulas CARMENTA
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 75% del profesorado con cursos CARMENTA utiliza las herramientas digitales de evaluación acordadas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Sesiones de evaluación y programaciones.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.